



**Magister En Educación Mención
Curriculum y Evaluación
Basado En Competencias**

**Trabajo De Grado II
ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION PARA
SEMINARIO DE TÍTULO.**

**Profesor: Rocío Riffo San Martin.
Alumna: Pamela Berrios Medalla
Isabel Galleguillos Jara**

Arica – Chile 15 de Diciembre del 2020

Índice

	Pág.
1. Resumen	3
2. Introducción	4-5
3. Marco Teórico	6
4. Marco contextual Marco contextual	7
4.1 Propósitos Institucionales.	8
4.2 Modelo Educativo Institucional	10
4.3 Estructura Organizativa de la Universidad de Tarapacá	12
4.4 Facultad de Facultad de Ciencias de la Salud	13
4.5 Departamento de Enfermería.	14
4.6 Historia de la Carrera	17
5. Diseño y aplicación de Instrumentos	18
6. Análisis de los Resultados	19
7. Propuestas Remediales	20
8. Bibliografía	21-22
9. Anexos	
9.1 Anexo1	24-26
9.2 Anexo 2	27-30
7.3 Anexo 3	31- 32



1. Resumen

La evaluación es cada día más importante como un factor decisivo para promover aprendizajes de diversas categorías, que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, siendo un paso fundamental, que permite posteriormente orientar el diseño de un plan de mejoras en el alineamiento operacional y la planificación de estrategias que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas, de acuerdo a las políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad que definen nuestro quehacer.

El propósito de este trabajo se centró en la elaboración de instrumentos de evaluación, para medir los aprendizajes de los(as) estudiantes en su trabajo final de Seminario de Título y Exposición Oral, para optar al Título de Enfermera(o). Siendo una instancia de reflexión colectiva para la Facultad de Salud de la Universidad de Tarapacá, ya que dichos instrumentos de evaluación son aplicables a todas aquellas carreras de la Facsal que realizan Seminario de Título, para optar a su Título Universitario.

2. Introducción

Las nuevas concepciones del aprendizaje señalan que la evaluación es un componente esencial durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que los resultados orientan al docente respecto de su actuar. Es un proceso por lo que a simple vista representa un elemento que acompañará al docente y a los alumnos por un largo periodo, por lo tanto esta instancia será positiva y habrá aprendizaje, solo si la evaluación se concibe como una herramienta que nos permite reconocer logros y debilidades. Esta nueva forma de abordar el trabajo docente está llevando a tomar conciencia de las repercusiones que tienen las decisiones en el proceso de evaluación de la enseñanza en Ciencias de la Salud, la que exige además un cambio radical de cultura frente al proceso de aprender, enseñar y evaluar por parte de los docentes en las ciencias básicas, preclínicas o clínicas.

En este contexto, resulta necesario que la evaluación sea coherente con las prácticas pedagógicas: la validez de todo procedimiento dependerá de la coherencia que exista entre él y los tipos de aprendizajes que se busca evaluar, por lo tanto es imprescindible la planificación del proceso. En la actualidad se requiere preparar una docencia que estimule el dominio de los recursos de pensamiento (capacidad de observar, relacionar, interpretar, resolver, etcétera), ya que mientras más redes de conocimientos un estudiante consolide, será más difícil explorarlas y, por lo tanto, será más compleja su evaluación.



En la elaboración de estas tres pautas de evaluación participamos los docentes, organizando el trabajo en reuniones semanales todos los jueves y Viernes 16:00 hrs, se formaron comisiones de trabajos según las áreas disciplinares. Tema que deriva en el planteamiento de objetivos generales y específicos:

Objetivo General:

- ✓ Entregar al docente una herramienta para evaluar con objetividad y dejar registro de la evaluación del estudiante.

Objetivos Específicos:

- ✓ Elaborar dos instrumentos de evaluación para el Seminario de Título.
- ✓ Analizar resultados de cada uno de los instrumentos aplicados.
- ✓ Proponer remediales efectivos a implementar en el corto y mediano plazo.

3. Marco Teórico

Una trayectoria en la Evaluación: de los objetivos a las competencias

El movimiento que propicia la modificación de un proceso evaluativo “tradicional” que apunta a medir conocimientos declarativos como productos finales del aprendizaje en condiciones descontextualizadas, se empieza a criticar desde comienzo de la decada del 90, como resultado de estas surge un movimiento conocido como evaluación autentica (Valencia, 1994), que es el que se supone hoy en día se usa en el contexto de las carreras de Ciencias de la Salud. Éstas críticas señaladas se han vuelto más significativas con los aportes de Gardner (2001), que introduce el concepto de inteligencias múltiples.

La evaluación implica que el docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para intervenir oportunamente y “decidir el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los alumnos” (Coll, 2004), es por ello importante resaltar que una calificación y una descripción sin propuesta de mejora son insuficientes e inapropiadas para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje (SEP, 2011). Es frecuente, que quienes imparten docencia en el campo de las Ciencias de la Salud entienden la evaluación como un proceso que mide los resultados finales del aprendizaje de sus estudiantes (Marcelo, 1987; Novak y GOWIN, 1084), *actualmente la evaluación en Ciencias de la Salud se orienta a dar valor real y efectivo a los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales así como a los aspectos contextuales del aprendizaje. Ésta nueva forma de abordar el trabajo docente está exigiendo a quienes forman profesionales de la salud a un mejor nivel de pensamiento, autoevaluación y autorregulación de sus acciones como docente. Se está produciendo una transformación desde la concepción de Bloom, quien postula la enseñanza por objetivos a un modelo de enseñanza que considera las competencias necesarias para alcanzar los perfiles de egreso.*



4. Marco Contextual

La Universidad de Tarapacá se creó, como universidad estatal y regional a partir de la fusión de las sedes en Arica de la Universidad del Norte y de la Universidad de Chile, en Arica cuenta con tres campus: Saucache, Velásquez y Azapa, en Iquique tiene cuatro campus: Esmeralda, Baquedano, Ramírez y La Tirana. Cuenta con un patrimonio creciente de M\$ 111.766.254 y su presupuesto operacional alcanzó a los M\$40.254.498 a diciembre del año 2017.

Su emplazamiento en una región fronteriza ha permitido que la Universidad de Tarapacá no sólo tenga alto compromiso con el desarrollo de la Región, sino que también se constituya como un agente articulador de integración con los países vecinos de Perú y Bolivia, a través de su relación académica con otras instituciones de educación superior y del intercambio estudiantil.

Además, su ubicación en una región desértica, costera, andina y con una cultura milenaria, con las momias más antiguas del mundo, de la cual la Universidad es custodia; ha favorecido el desarrollo de una diversidad de áreas temáticas de alta relevancia como por ejemplo: la agricultura de zonas áridas, la antropología y arqueología y el estudio del hombre en el desierto.

La institución cuenta con un cuerpo académico de 384 académicos regulares. De estos, 330 poseen postgrado, es decir un 86% del total, que se distribuye entre 133 doctores (34,6%) y 197 magíster (51,3%). Este cuerpo académico conforma once unidades académicas, desagregadas en cinco Facultades, cinco Escuelas Universitarias y el Instituto de Alta Investigación.

El centro del quehacer institucional está en la docencia de pregrado, contándose con un Modelo Educativo Institucional que sirve de guía al quehacer



docente, y que enfatiza en el uso de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante.

Para llevar adelante las orientaciones del MEI, se han desarrollado métodos pedagógicos, formalizados en un Modelo Pedagógico Institucional, y se ha avanzado en el rediseño de los planes de estudios de todas las carreras, buscando facilitar el aprendizaje participativo de los estudiantes como principal estrategia para el logro efectivo de los perfiles de egreso. Asimismo, se han fortalecido los mecanismos de apoyo a la efectividad docente, sistematizando y ampliando la cobertura del diagnóstico, nivelación y acompañamiento de los estudiantes, junto con el desarrollo de instancias de capacitación, formación y reflexión de sus académicos en docencia universitaria.

La Universidad ha gestionado seis convenios de desempeño con el Ministerio de Educación, por un total de \$14.075 millones, que han permitido el financiamiento de la implementación del Modelo Educativo Institucional de la docencia de pregrado. Con este financiamiento se han ejecutado programas de innovación curricular; diagnóstico y apoyo a estudiantes; formación en docencia universitaria para académicos; mejoramiento de condiciones operación y recursos de apoyo de la docencia; contratación de académicos; mejoramiento de stock bibliográfico; acceso y capacitaciones en recursos electrónicos de biblioteca y; vinculación con el medio regional y transfronterizo, impactando positivamente en el mejoramiento de los resultados de esta área.

4.1 Propósitos Institucionales.

La Universidad de Tarapacá es una institución pública que tiene como propósito fundamental cumplir con la misión y objetivos declarados en su estatuto orgánico y en su Sistema de Dirección Estratégica 2017- 2022.



Figura N° 1: Misión Institucional

MISIÓN

La Universidad de Tarapacá es una institución de Educación Superior Estatal que está comprometida con la excelencia académica y el mejoramiento continuo de su calidad. La institución realiza su quehacer en la Región de Arica y Parinacota y en la Región de Tarapacá, con proyección del mismo hacia el país y a la Región Centro Sur Andina.

Sus principales áreas de desarrollo son: la docencia de pregrado orientada a la formación de profesionales que se inserten con éxito en el mercado laboral, promoviendo la educación continua y la movilidad social; la investigación y el postgrado en aquellas áreas en las cuales la Universidad posee ventajas competitivas significativas; la vinculación con el medio y la extensión académica en la perspectiva de contribuir al desarrollo regional e integración transfronteriza. La Universidad de Tarapacá, además, asume su desafío de custodiar la Cultura Chinchorro, la que constituye un patrimonio cultural milenario de valor inestimable para la Región, así como para la nación.

Figura N° 2: Visión y Propósito Estratégico

VISIÓN Y PROPÓSITO ESTRATÉGICO

La Universidad de Tarapacá tiene como visión y propósito estratégico: “Ser un referente como universidad estatal, regional y fronteriza, reconocida por su calidad y aporte a la equidad, al desarrollo y a la integración académica e intercultural en el Marco Región Centro Sur Andina”.

Esta aspiración estratégica de largo alcance implica:

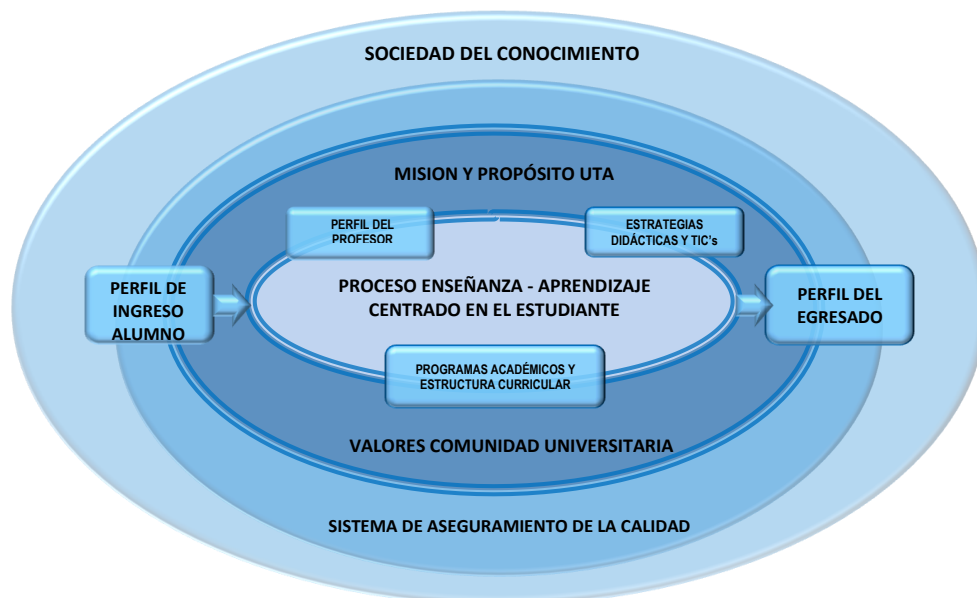
- *Posicionarse estratégicamente como un referente de calidad en el ámbito de las universidades estatales y regionales del sistema de educación superior.*
- *Consolidarse como una Universidad de excelencia académica, con un modelo educativo propio, en la formación de pre y postgrado, en la Macro Región Centro Sur Andina.*
- *Contribuir al progreso regional y nacional, generando movilidad y desarrollo social, a través de la formación de profesionales de alta calidad preparados para actuar en ambientes globales.*
- *Posicionarse como una institución referente, en relación con su productividad relativa en materia de generación, promoción y transferencia científico-tecnológica de conocimientos a la comunicad científica regional, nacional e internacional.*
- *Contribuir al desarrollo regional a través de actividades y proyectos de vinculación y gestión compartida del conocimiento con actores del medio social, cultural y productivo.*

4.2 Modelo Educativo Institucional.

Mediante el Modelo Educativo Institucional (MEI), oficializado por Decreto Exento N° 00.722/2011, el cual se enfoca en el estudiante y su aprendizaje, como resultado de la interacción de diversos factores que condicionan el éxito de la labor formativa. El Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá tiene por propósito orientar el ser y el quehacer académico conducente a la formación científica, profesional y deontológica de los estudiantes. En consecuencia, otorga las herramientas necesarias para el éxito en el desarrollo del perfil del estudiante, desde

su ingreso hasta su egreso como profesional titulado en la Universidad de Tarapacá. Este proceso formativo debe considerar el actual contexto sociocultural, que configura un ser humano con características, necesidades y expectativas de formación adecuadas a la sociedad actual.

Figura N° 3: Elementos del Modelo Educativo Institucional



Fuente: Modelo Educativo Institucional.

La Universidad de Tarapacá cuenta con una nueva estructura organizativa de la administración central resultante de un proceso de reestructuración oficializada por Decreto Exento N° 00.988/2016. Con esta estructura se logra una simplificación funcional que permite una organización óptima para el cumplimiento de los propósitos institucionales.



4.3 Estructura Organizativa de la Universidad de Tarapacá.

El Rector es el funcionario superior encargado de dirigir las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad. Supervisan sus funciones la Honorable Junta Directiva compuesta por tres miembros representantes de los académicos titulares y asociados, tres miembros nombrados por la Presidenta de la República y dos miembros representantes de los profesionales graduados de la Universidad. La Junta Directiva designa al contralor quien es el encargado de ejercer el control de la legalidad en la Institución.

Bajo la autoridad del Rector, la administración central dispone de la Vicerrectoría Académica, que ejerce la coordinación y administración de los asuntos académicos, y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, que lleva a cabo la coordinación de los asuntos financieros y de los recursos físicos y humanos de la Institución. Además de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, existen otras cinco unidades que dependen directamente del Rector para apoyar la gestión de ámbitos específicos de la Institución: Secretaría, Dirección de Calidad, Dirección de Planificación, Dirección de Asuntos Legales y Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. Las Vicerrectorías tienen a su vez unidades dependientes que permiten el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución. De la Vicerrectoría Académica dependen Registraduría, Dirección de Sedes, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Biblioteca, Dirección de Docencia, Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica y Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio. De la Vicerrectoría de Administración y Finanzas dependen dos unidades funcionales, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Logística, Obras y Operaciones.



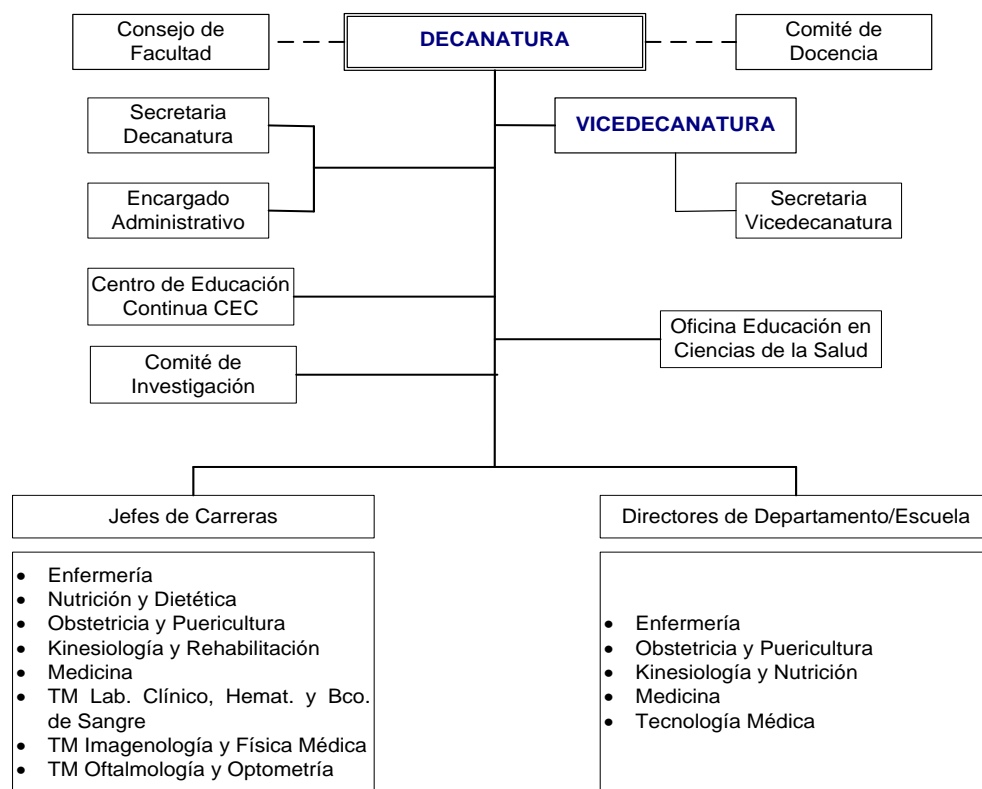
A través de la Vicerrectoría Académica, se integran a la estructura organizacional de la Universidad once unidades académicas:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Agronómicas
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Facultad de Educación y Humanidades
- Escuela Universitaria de Administración y Negocios
- Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- Escuela Universidad de Ingeniería Industrial, Informática y Sistemas
- Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica
- Escuela Universitaria de Educación Virtual
- Instituto de Alta Investigación

4.4 Facultad de Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud (FACSAL), deriva de la Facultad de Ciencias, la que a su vez fue creada el año 1981 producto de la fusión del Instituto Profesional de Arica (Ex Sede Arica de la Universidad de Chile) y la Sede Arica de la Universidad del Norte, la que fue aprobada por la Honorable Junta Directiva el 20 de Enero del año 2006, mediante Decreto N° 8/2006. Esta Facultad comienza sus funciones el 1° de Abril del año 2006 en el Campus Velásquez de la Universidad de Tarapacá Arica.

Figura N°4. Organigrama Facultad de Ciencias de la Salud



4.5 Departamento de Enfermería

La Carrera de Enfermería nace el año 1995, año en que la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá con fecha 27 de Septiembre de 1994 promulgó el acuerdo N°614, Decreto Exento N° 00.1251/94 creándose la carrera de Enfermería y su Plan de Estudios.

Los objetivos estratégicos del Departamento de Enfermería se orientan en consonancia con los objetivos de la Facultad y de la Institución, en todas sus áreas. Por tanto, el Departamento de Enfermería tiene como objetivo prioritario, fortalecer el desarrollo del nuevo plan de estudios, y generar un cambio sustantivo en el



modelo de formación del profesional enfermera/o. El Depto. de enfermería es representado por su Director/a, el que es elegido por votación directa entre los académicos adscritos al Departamento y su nombramiento regulado por el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos y sus modificaciones de la Universidad de Tarapacá, Decreto Exento N°00.1333/2002. Sus atribuciones están definidas por el DFLN°150. La Carrera de Enfermería, tanto en Arica como en Iquique depende directamente de la FACSAL, y desde el punto de vista de los servicios académicos depende del Departamento de Enfermería al cual pertenecen los académicos. Al Departamento también le corresponde interrelacionarse con la Facultad y Jefatura de Carrera y otros Departamentos y Unidades de la Universidad para la entrega y gestión docente.

Figura N°5: Organigrama Departamento de Enfermería



En el caso de la Carrera en la Sede de Iquique, la Dirección General de Sede debe tomar conocimiento de todo acto administrativo y académico con la finalidad de resguardar la calidad de dichos procesos, esto se encuentra descrito en el Procedimiento Académico y Administrativo de la Sede Iquique. Dentro de la estructura de la Sede también existe la Dirección Académica y Dirección Administrativa, unidades que permiten una mejor gestión dentro de la Sede, que cuyo objetivo es el cumplimiento de las directrices que plantea el Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Tarapacá.

La jefatura de Carrera de Iquique, para realizar su labor, desde la gestión académica y administrativa de la carrera tiene contacto permanente y por diferentes medios con las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, como la Decanatura, Vice decanatura, Dirección de Departamento de Enfermería y entre Jefaturas de Carrera. Entre su dotación de planta el Departamento de Enfermería cuenta con el grado académico de: un Doctor, ocho Magíster y cuatro Licenciados, estos últimos, incorporados en proyecto de formación, con compromiso asociado a los Ejes de Desarrollo de la Facultad. En esta estrategia, un académico ha iniciado



su postgrado (Doctorado) en la Ciencia de Enfermería en la Universidad Andrés Bello.

4.6 Historia de la Carrera.

En su evolución, ha vivenciado varios procesos de autoevaluación, entrando el año 2005 en su primer proceso de acreditación frente a la Comisión Nacional de Acreditación (CNAPE), fue pionera en este sentido en la Universidad de Tarapacá presentándose voluntariamente y acreditando por 2 años. Simultáneamente la carrera adhiere al Proyecto en Red de las Universidades Chilenas del Consejo de Rectores CRUCH de la macro zona norte, MECESUP UTA-0401 **“Renovación Curricular en Red de las Carreras de Enfermería de las Universidades de la Macro zona Norte adscritas al Consejo de Rectores de Chile”**. Este proyecto terminó con la propuesta de un diseño curricular basado en competencias para las cuatro Universidades de la macro zona norte participantes en el proyecto. Posteriormente la Carrera de Enfermería participa de un segundo proyecto: Ministerio de Educación de Chile, Programa Mecesus2, Eje IV: Modernización Curricular Basada en Resultados de Aprendizaje y Competencias. Tema 1: Renovación Curricular de Pregrado, Concurso 2008. Proyecto MECESUP UTA-0803: **“Implementación del Diseño Curricular Basado en Competencias, de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, Arica. Chile”**.

El último proceso de autoevaluación se vinculó al proyecto de Desempeño liderado por la Dirección de Docencia Institucional (DIDO): **“Armonización Curricular: Generación de valor a través de la innovación curricular y del mejoramiento de la calidad de los grados y títulos ofrecidos por la Universidad de Tarapacá. - CD UTA 1501**; el que dentro de sus ejes de desarrollo planteó la normalización de los planes innovados, entre los cuales se encontraba el Programa Curricular de la Carrera de Enfermería, y como tal, fue considerado para su revisión



y normalización con asesoría técnica en los ámbitos de: Educación, Didáctica, Evaluación y Formación del Recurso Humano para su posterior implementación.

El programa de rediseño y asesoría técnica fue monitoreado por profesionales del Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CIDD) siendo éste, parte del proyecto anterior cuyos profesionales orientaron la reformulación del plan curricular ajustado al Modelo Educativo y Modelo Pedagógico institucional, al cual adhiere el proyecto de enfermería en su definición.

En este contexto se vincula el Programa Curricular de Enfermería a un trabajo coordinado y sistemático, el que, se encuentra iniciando su proceso formativo a partir del año 2018 luego de su oficialización por Resolución.

5. Diseño y Aplicación de los instrumentos.

El trabajo tiene como fin la creación de dos instrumentos de evaluación de tipo escala de apreciación, mediante la cual se permite contrastar un comportamiento observado, con criterios de desempeño predefinidos como óptimos, en el contexto determinado. Se organizaron en unas tablas que incluyeron los criterios a ser evaluados y sus respectivos indicadores. Para así evaluar al estudiante respecto de su seminario de Título para optar el Título de Enfermera(o). La falta de estandarización y subjetividad, fue la justificación para trabajar en la creación de los instrumentos, objetivando y unificando criterios de evaluación a la hora de evaluar tanto el Seminario de Título, como la Exposición oral del estudiante. Se guió de una estructura básica que sirvió de referencia para realizar los instrumentos, centrándose en el conocimiento de la realidad concreta con la cual trabajamos, y en función de lo anteriormente mencionado, el esquema del proceso de elaboración se describe a continuación.

- Se realizaron dos instrumentos tipo escala de apreciación:



Pauta de Evaluación Seminarios de Títulos.

Pauta de Evaluación de Exposición Oral Actividad de Titulación.

- Los instrumentos fueron sancionados: Encargada de Docencia de la Facsal, Encargados de Docencia de cada una de las carreras de la Facsal, Jefaturas de Carreras de la Facsal y la asesora curricular perteneciente a la Dirección de Docencia de la Universidad, a los cuales se les pidió que revisaran y enviaran sugerencias de sus observaciones. Dada la emergencia sanitaria que estamos viviendo a nivel país, el proceso quedó sin seguimiento, ya que aún no podemos aplicar los instrumentos. Por el momento estamos resolviendo como evaluar a los estudiantes en esta nueva modalidad no presencial.
- Descripción del trabajo de campo; se determinaron reuniones Martes y Viernes en modalidad online zoom, a las 8:30 hrs.

6. Análisis de los resultados

El problema principal con el cual nos encontramos durante el proceso fue la cuarentena sanitaria decretada en nuestra ciudad de residencia, debido a la Pandemia por la cual estamos cursando en este año 2020, los que nos obliga a realizar nuestras actividades docentes de manera no presencial, por lo tanto no se aplicaron nuestras pautas de evaluación siendo esto una limitación importante de nuestro trabajo ya que dejamos de estudiar un aspecto del problema debido a esta razón, lo cual se informó en cuanto se nos presentó esta dificultad a nuestra profesora titular y estamos autorizadas para no incluir el análisis.

7. Propuestas Remediales



Para finalizar este trabajo, cabe señalar que las propuestas pedagógicas difícilmente se podrían compartir, en base a la no aplicación de nuestras pautas, y solo encontraremos su verdadero realce cuando estas sean aplicadas en nuestras actividades de Seminario de Título, y así se podrá seguir enriqueciendo y complementando el quehacer de la enseñanza Universitaria en Ciencias de la Salud.

8. Bibliografía



-Tarif, Jacques. (2011). Desarrollo de un programa por competencias. revista electrónica de desarrollo de competencias, 1, 62-77.

-Zabala Beraza, Miguel Angel. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea ediciones.

-Reyes, Carlos y rodrigo moreno. "Enseñanza centrada en el estudiante". ARS medica 15.15. recuperado de enero 2013.

-Sanmarti, Neus. (2010). Evaluar para aprender. Barcelona: Grao.

-Monereo, Carles. (1997). Las estrategias de aprendizaje. Barcelona: Edebé.

-Celma Susana y Oviedo Virginia. (2011). Diálogos entre comunicación y evaluación. Una perspectiva educativa. Revista Educativa UNMDP, 2, 5 -16.

-Escudero Escorza, Tomás. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Revista electrónica de investigación y evaluación educativa, 9, num 1, 1-33. 2003.

-Garza Bizcaya Eduardo (2004) La evaluación educativa. Revista mexicana de investigación educativa.

-Mora Vargas Ana (2004) La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=4474021>



-Poggi, Margarita (2008) Evaluación educativa. Sobre sentidos y prácticas. En: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num1/art2_hm.html

-Ravela Pedro (2006) Fichas didácticas. Para comprender las evaluaciones educativas. http://www.preal.org/Biblioteca.asp?Id_Carpeta=225&Camino=315|Grupos%20de%20Trabajo/38|Evaluación%20y%20Estándares/225|Publicaciones

-Rivera Machado M. y Piñero Martín M. (2010) Contextos paradigmáticos de las concepciones de evaluación de los aprendizajes- Universidad Rafael Beloso Chacín- en http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion_8/2.2-contextos-paradigmaticos-de-las-concepciones.pdf

-Toranzos, Lilia / Elola, Nydia (2000) Evaluación Educativa: una aproximación conceptual, en <http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf>

-Díaz Barriga, Frida. (2006). Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida.. Mexico: Mc- Graw Hill .

-Novak Joseph y D. Bob Gowin. (1984). Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

9. Anexos

7.1 ANEXO N°1: EXPOSICIÓN ORAL ACTIVIDAD DE TITULACIÓN

I. ANTECEDENTES:

NOMBRE DEL ALUMNO	
TÍTULO	
PROFESOR GUIA (S)	
PROFESOR INFORMANTE (S)	
FECHA	

II. OBJETIVO

Evaluar presentación y defensa de informe de tesis para optar al título de Enfermera(o).

III. INDICACIONES

El alumno expondrá y defenderá la investigación realizada, se solicita poner atención a los criterios señalados, más abajo para valorar el desempeño de acuerdo a las categorías evaluadas señaladas. Tendrá 20 minutos para realizar su exposición, posteriormente se procederá a la valoración de su defensa. A través de preguntas que realizara la comisión evaluadora.

EXPOSICION 30%						
Criterios a evaluar	Muy pocas veces (1)	Pocas veces (2)	Generalmente (3)	La mayoría de las veces (4)	Siempre (5)	Puntaje
Expresión oral (fluidez, entonación, coherencia en el discurso)						
Mantienen comunicación no verbal con la audiencia.						
Uso de lenguaje formal y técnico						
La presentación personal es adecuada a la actividad.						



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

La presentación tiene una secuencia lógica.						
Se observa seguridad y manejo del tema al exponer.						
Utilizan apoyo audiovisual de manera adecuada.						
Saber estar: control emocional, asertividad.						
Manifiestan entusiasmo y vitalidad durante la exposición.						
Uso adecuado del tiempo disponible y logran exponer lo más relevante de la investigación (20 minutos).						
Puntaje total del ítem.						
Nota del ítem						

CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO 70%

Criterios a evaluar	Muy pocas veces (1)	Pocas veces (2)	Generalmente (3)	La mayoría de las veces (4)	Siempre (5)	Puntaje
Manejan los contenidos de la introducción.						
Presentan adecuadamente la justificación de su estudio.						
Plantean el problema de la investigación realizada.						
Describen claramente los objetivos de la investigación.						
Presentan y explican el diseño utilizado en la investigación.						
Presentan y explican la muestra y método de selección de elemento muestral.						
Explican el instrumento utilizado y los criterios de confiabilidad aplicados.						



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Explican de manera clara los resultados de la investigación.						
Las conclusiones son pertinentes con los objetivos planteados.						
Realizan discusión de los resultados de la investigación con referencia bibliográfica utilizada.						
Expresan habilidad para resolver situaciones imprevistas.						
Responden adecuadamente a las preguntas realizadas.						
Puntaje total del ítem.						
Nota del ítem						

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION					
ITEMS 1	Exposición	Puntaje máximo 50 puntos	Puntaje Obtenido:	Nota (30%)	Observaciones
ITEMS 2	Conocimiento del contenido	Puntaje máximo 60 puntos	Puntaje Obtenido:	Nota (70%)	Observaciones
NOTA FINAL					

7.2 ANEXO N°2: PAUTA DE EVALUACIÓN SEMINARIOS DE TÍTULOS

CRITERIOS		SATISFACTORIO 2	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES 1	NO ACEPTABLE 0	NO APLICA	CALIFICACION
PORTADA	PORTADA	Cumple con formato establecido según Reglamento Facsal.	Cumple con formato establecido pero con errores en su estructura.	Formato incompleto.		
	TITULO	Expresa adecuadamente el contenido de la investigación y contiene las variables de estudio.	Expresa medianamente el contenido de la investigación y refiere de manera genérica las variables de estudio.	No expresa el contenido de la investigación y no contiene las variables de estudio.		
INDICE	INDICE	Se presenta bien tabulada y ordenada según capítulos abordados. La referencia de las páginas es exacta. Los gráficos y tablas se presentan por separado con títulos bien definidos.	El índice se presenta con observaciones en la tabulación. La referencia de las páginas no es exacta. Los gráficos y/o tablas se presentan con deficiencias.	Índice mal tabulado. La referencia de las páginas deficiente y los gráficos y/o tablas carecen de títulos.		
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	Se define en forma clara y precisa el problema en estudio, en tiempo pasado y en 3ra. Persona. Incluye el propósito y justificar la importancia de realizar la investigación fundamentada científicamente.	La introducción no es clara y no presenta el problema en estudio. Incluye el propósito pero no la importancia de su realización, escaso fundamento bibliográfico.	La introducción no es precisa y no incluye el propósito del estudio sin fundamento científico.		
	FORMULACION DE OBJETIVOS	Los objetivos expresan con claridad la intencionalidad de la investigación. El objetivo general es congruente con el Título, problema hipótesis, y las variables.	Los objetivos expresan vagamente la intencionalidad de la investigación y tienen una ligera relación con el título, problema hipótesis, y las variables.	Los objetivos planteados no guardan relación con la investigación o no los objetivos están mal planteados.		

	FORMULACION DEL PROBLEMA	Correcto planteamiento, enunciando variables en términos claros e inequívocos.	Problema planteado en interrogativa, sin consignar las variables o enunciándolas en términos ambiguos.	Problema planteado en términos impreciso, sin enunciar las variables de estudio.		
MARCO TEORICO	ANTECEDENTES	Proporciona antecedentes relevantes de la investigación, como producto de la revisión bibliográfica referida al tema.	Proporciona algunos antecedentes de la investigación, como resultado de un estudio superficial de la bibliográfica referida al tema.	No proporciona antecedentes de la investigación, y no demuestra haber revisado la bibliografía referida al tema.		

BASES TEORICAS	Proporciona sólida bases teóricas del estudio, sistematizada en función de cada una de las variables y demuestra haber revisado cuidadosamente la bibliografía.	Proporciona información no sistematizada y demuestra haber revisado superficialmente la bibliografía.	Proporciona información desordenada que no sustenta adecuadamente el estudio y no se ha revisado la bibliografía.		
DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE TÉRMINOS	Define con precisión los términos más usuales de la investigación.	Define términos no relevantes o que no tienen relación con la investigación.	No proporciona definiciones conceptuales de los términos que emplea.		
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	Describe en forma clara y precisa el tipo y el diseño de investigación en coherencia con el problema u objetivos planteados en la investigación.	Describe el tipo y el diseño de investigación, pero no hay en coherencia con el problema u objetivos planteados en la investigación.	No describe en forma clara el tipo y el diseño de investigación.		
UNIVERSO Y MUESTRA	La población está claramente identificada, y el tamaño de la muestra es clara y precisa, correctamente definida.	No informa con claridad la población ni tampoco la muestra.	No identifica la población ni tampoco la muestra.		
VARIABLES	La variables se identifican claramente con sus respectivos valores de variación y clasificadas según criterios específicos.	La variables se definen en forma ambigua sin variación y clasificadas sin criterios específicos.	Las variables no se definen claramente.		
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	Presenta definiciones operacionales de las variables de estudio que justifican los	Las definiciones operacionales de las variables de estudio son incompleta, y/o presenta	No presenta definiciones operacionales de las variables en estudio y		

	valores que adquieren las variables.	valores incorrectos de las variables.	no presenta valores de las variables.		
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos de cada una de las variables de estudio. Los instrumentos son válidos y confiables.	Los instrumentos presentados no garantizan la recolección de datos y no están referidos a las variables.	No presenta instrumentos para recolectar datos.		
CONSIDERACIONES ÉTICAS	Considera normas técnicas y administrativas para el desarrollo de la investigación. Presenta las solicitudes de autorización respectivas según reglamento.	Considera algunas normas técnicas y administrativas para el desarrollo de la investigación. Presenta las solicitudes de autorización respectivas según reglamento.	No considera normas técnicas y administrativas para el desarrollo de la investigación. No presenta las solicitudes de autorización respectivas según reglamento.		

PRESENTACION DE RESULTADOS	Presenta con descripción precisa sin juicio de valor.	La presentación, análisis e interpretación de los resultados no utiliza métodos estadísticos, y deja duda acerca de lo que se pretende decir.	Los datos no han sido suficientemente analizados y no los ha interpretado según metodología científica.		
DISCUSION	Los resultados se discuten empleando la metodología científica, teniendo como eje los objetivos del estudio, el problema, el marco teórico y los resultados. Otros estudios similares internacionales-nacionales o regional	Los resultados se discuten sin ceñirse al método científico y guarda relación parcialmente con los objetivos del estudio el problema, el marco teórico y los resultados.	No presenta discusión de los resultados de la investigación, no guarda relación con los objetivos del estudio, ni el problema, marco teórico y los resultados.		
CONCLUSIO N O CONCLUSIO NES	Está sustentada en los resultados encontrados, son relevantes y guardan coherencia con respecto a los objetivos de la investigación. Pueden ser una o varias	Está sustentada parcialmente en los resultados. Es poco relevantes y no directamente relacionados con los objetivos del estudio.	No está sustentada en los resultados y no se relaciona con los objetivos del estudio.		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Es actualizada y pertinente con respecto al problema en estudio y antecedentes científicos. La redacción está de acuerdo a los lineamientos de RECISAM.	Falta actualizar datos, es pertinente con respecto al problema en estudio y antecedentes científicos. La redacción no está de acuerdo a los lineamientos internacionales solicitados.	No está actualizada y es escasa. No respeta los lineamientos internacionales solicitados.		
ANEXOS	Presenta anexos en forma ordenada y ajustándose a las normas técnicas de los informes científicos.	Presenta anexos sin respetar las normas técnicas de los informes científicos.	No presenta anexos.		
PRESENTACION DEL INFORME ESCRITO	La estructura del trabajo de investigación es presentada según el Reglamento Facsal.	La estructura del trabajo de investigación es presentada con detalles según el Reglamento Facsal.	No respeta la estructura del trabajo de investigación según el Reglamento Facsal.		
ASISTENCIA A LAS CITAS PROGRAMADAS	Asiste a todas las tutorías.	Asisten a algunas tutorías.	Faltan a dos o más tutorías.		
ESCRITURA	El trabajo está bien redactado usa lenguaje científico, sin errores gramaticales.	El trabajo está bien redactado usa lenguaje científico, con algunos errores gramaticales.	El trabajo tiene problemas de redacción que dificultan la comprensión.		
PUNTAJE TOTAL					
NOTA OBTENIDA					

7.3 ANEXO N°3: FICHA DE EVALUACIÓN DE SEMINARIO

NOMBRE DEL SEMINARIO: _____

PROFESOR GUIA : _____

ALUMNOS PARTICIPANTES: _____

EVALUACIÓN:
(En la escala de notas 1 – 7) _____

OBSERVACIONES: _____



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

NOMBRE PROFESOR GUIA

FIRMA

NOMBRE PROFESOR INFORMANTE

FIRMA

FECHA:



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES